DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0016/09/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/3041
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de septiembre de 2020

YESSICA PAOLA PORRAS CARMONA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Septiembre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado YESSICA PAOLA PORRAS CARMONA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2008/124 de fecha 03 de Septiembre de 2008, que cuenta con el código de identificación **T08051POC001** ubicado en KM. 260 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO A 100 MTS, P.P. EL PAJARITO C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 150.331 Metros cúbicos	5	592	596	23008660	23008664

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

10/09/20

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SPA/mrg

Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		*MAD ASS PINO*		
Existencia inicial		Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reembarques)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
26/05/2020	22217196	MANUEL TELLO	T08019TER001	47.699
28/05/2020	22217197	MANUEL TELLO	T08019TER001	48.025
		todo cuadrado		
Total				*95.724*
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		*MAD ASS PINO*		
Existencia final		Unidad de medida	Fecha	
		M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
04/06/2020	552/556	AMANDA TELLO ✓	MAD ASS PINO	10.250
05/06/2020	553	FRANCISCO VALDIVIEZO ✓	MAD ASS PINO	11.203
10/06/2020	554	JESUS PAREDES ✓	MAD ASS PINO	10.485
12/06/2020	555	ANICETO GOMEZ ✓	MAD ASS PINO	11.15
14/06/2020	556	JOB OROZCO ✓	MAD ASS PINO	12.45
Total				*55.538*
2506 AL 2525 SIN USAR				

revisar entradas de estos (+) codigos y sus salidas.